# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

#### INTRODUCCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, así como las de sus seis órganos desconcentrados<sup>1</sup>, de sus delegaciones<sup>2</sup> y de sus demás órganos desconcentrados<sup>3</sup>, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE, responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los seguros de salud, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida
- Proporciona **prestaciones económicas** tales como: préstamos hipotecarios y financiamiento para vivienda, personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Además otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Los servicios culturales incluyen programas de cultura, educativos, de fomento deportivo y de capacitación, así como atención a jubilados, pensionados.
- > Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su *misión* es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto a los derechos humanos, no discriminación y equidad de género, calidad y calidez.

Su *visión* es posicionar al ISSSTE como la institución que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo al nuevo perfil demográfico de la derechohabiencia, con el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad con la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, con solvencia financiera, que permitan generar valores y prácticas que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> 35 Delegaciones, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", y 14 Hospitales Regionales.

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es bipartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados **acciones federales** para el **desempeño de las funciones** del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley le corresponden a sus derechohabientes.
- > En el ejercicio 2016, derivado del proceso coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el Instituto se llevó a cabo la identificación de complementariedades, similitudes y/o duplicidades en los objetivos y alcances de los programas presupuestarios con base en los objetivos de los programas, la población a la que están dirigidos, los bienes o servicios que prestan, su funcionalidad y el marco legal del cual se derivan.
  - Como resultado de lo anterior, la Estructura Programática del Instituto se redujo de 44 a 20 programas presupuestarios, con los cuales se atienden los 21 seguros, prestaciones y servicios que se otorgan a la población derechohabiente.
    - De total de programas aprobados en la clasificación programática establecida en el PEF 2016, siete corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; un programa K de Proyectos de inversión; dos M de Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional; un O de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la Gestión.

En 2016 la **población amparada** del Instituto fue de 13,113,158 de derechohabientes, de los cuales 2,857,365 son trabajadores en activo, 1,073,494 jubilados y pensionados, 8,087,352 familiares de los asegurados y 1,094,947 familiares de pensionados.

En el marco de los objetivos y estrategias de las Metas Nacionales México Incluyente y México Próspero, los **objetivos** establecidos para el ISSSTE según su **Programa Institucional 2014-2018**, son los siguientes:

- 1. Fortalecer la red de servicios y cobertura en materia de seguridad social para incrementar la protección y el bienestar de las personas.
- 2. Brindar acceso efectivo y oportuno a servicios de salud con calidad y calidez.
- 3. Consolidar la prestación de servicios sociales y culturales en favor de la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los derechohabientes.
- 4. Contribuir al mejoramiento continuo en las prestaciones económicas del derechohabiente para incidir en la formación de un patrimonio familiar.
- 5. Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del Instituto para cumplir íntegramente con los seguros, prestaciones y servicios de los derechohabientes.

En el marco de las acciones en *materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, durante 2016, las unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE realizaron 135 acciones de sensibilización y capacitación, con una participación de 5,806 personas. El **Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (**CEAM) del Instituto, realizó nueve cursos de capacitación en esta materia con un alcance de 377 personas. Adicionalmente, el Instituto obtuvo el certificado Plata en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Con el propósito de **fortalecer una cultura de no discriminación e inclusión de personas con discapacidad**, al fomentar el respeto de sus derechos, impulsar la igualdad de oportunidades y desarrollar diversas acciones afirmativas que permitan su integración social, entre otras, a través de la Campaña Nacional Informativa "Rompe Barreras" ABC de la Discapacidad, el ISSSTE impulsó acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial en reuniones de sensibilización, con la proyección del video sobre "Derechos Humanos e Inclusión Social". En 2016 serealizaron 326 reuniones con una asistencia de 6,527 personas y se implementaron 127,000 acciones de difusión.

En cumplimiento de los criterios de **racionalidad y optimización de recursos**, durante 2016 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del ISSSTE, entre las cuales destacan:

- > Se redujeron las contrataciones por concepto de estudios y asesorías; gastos de alimentación a servidores públicos; viajes internacionales y gastos de congresos y convenciones; se disminuyeron los servicios de telefonía convencional y a celulares; se limitó el uso de impresoras; se incrementó el uso de medios electrónicos; y se economizó el uso de energía eléctrica, reduciendo, entre otros, el uso de aires acondicionados y desconectando equipo que no esté en uso, se redujeron las contrataciones de servicios con terceros y se revisaron los contratos vigentes de honorarios para evaluar su pertinencia. La subrogación de servicios médicos, se justificó previamente a su contratación y fue cubierta con el presupuesto que se le asignó, se privilegiaron las compras de bienes y servicios a través de licitación pública, limitando las compras directas, particularmente en los hospitales y delegaciones del Instituto. Asimismo, se aprovecharon de mejor manera los espacios físicos, para reducir arrendamiento de inmuebles.
- ➤ En 2016 se compraron 1,036 claves de medicamentos y material de curación, de las cuales 60.2% (624 claves) fueron adquiridas a través de la modalidad de compra consolidada coordinada por el IMSS y 39.8% (412 claves) mediante procedimientos de compra del ISSSTE. Del total de las compras realizadas por el Instituto, 174 correspondieron a medicamentos y 238 a material de curación. Con el objetivo de buscar las mejores condiciones económicas en los procesos de compra consolidada, se registró un ahorro de 537.0 millones de pesos.

Para fortalecer las **actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles**, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- > Con el propósito de ayudar al derechohabiente a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable, y así disminuir el riesgo de padecer enfermedades crónico degenerativas y reducir la aparición de las complicaciones, se continuó con el **Programa PrevenISSSTE cerca de ti**. En el marco de este programa, en 2016 se registraron 94,272 Evaluaciones de Riesgos en Salud (ERES), 63.8% aplicados por mujeres y 36.2% por hombres. Asimismo, se otorgaron 171,619 consultas.
- El Instituto implementó el **Escalonamiento del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE)** en 174 unidades médicas, lo que representó 17 unidades más respecto del año anterior; incluyó al Programa a 66,572 derechohabientes nuevos con diabetes, de los cuales 24,232 (36.4%) lograron el control metabólico al obtener un valor de hemoglobina glucosilada menor a 7.0%.
- Además, impulsó el uso del **Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas**, como plataforma electrónica<sup>4/</sup> de registro, consulta y generación de reportes de pacientes con diagnóstico de diabetes a nivel nacional, con el fin de construir un padrón nominal de derechohabientes con estas condiciones, fortaleció el diagnóstico oportuno de complicaciones de la diabetes, a través de la prestación de los siguientes servicios:
  - Diagnóstico de retinopatía asistido por computadora, con una cobertura de 76,102 pacientes, de los cuales 32.5% resultaron con algún grado de retinopatía.
  - Diagnóstico de neuropatía a partir de la medición del nervio sural, con un alcance de 33,980 pacientes; de ellos, 42% obtuvieron resultados compatibles con algún grado de neuropatía diabética.
- La continuidad del **Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad** desaceleró el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente, y contribuyó a evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud, además de mejorar la calidad de vida de los derechohabientes. En 2016 se otorgaron 157,311 consultas de nutrición (64,751 de primera vez y 92,560)

<sup>4/</sup> http://prevenissste.issste.gob.mx.

- subsecuentes) en las cuales se reforzaron los hábitos saludables empoderando a los derechohabientes que participaron en el programa; en estas consultas también se evaluó el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas tales como diabetes e hipertensión.
- Para la detección del cáncer de mama, se aplicaron 524,634 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y se realizaron 106,850 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Por su parte, para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, en el instituto se realizaron 398,080 pruebas de Papanicolaou y se llevaron a cabo 160,659 pruebas de determinación de VPH por PCR. También se aplicaron 107,274 dosis de vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
- Respecto a la detección del **cáncer de próstata**, se realizaron 209,799 pruebas de antígeno prostático y se aplicaron 225,804 cuestionarios de Evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata en el ISSSTE, en población masculina de 40 años o más, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
- Mediante el **Programa de Vacunación**, se aplicaron 5,446,284 dosis de productos biológicos inmunizantes y se otorgaron 4,126,088 sobres Vida Suero Oral para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas.
- En relación con la vigilancia y control epidemiológico se detectaron 2,672,142 casos nuevos de enfermedades transmisibles; se identificaron 585,082 casos nuevos de enfermedades no transmisibles; y se realizó la detección oportuna de enfermedades con la realización de 16,810,785 pruebas,
- En relación a la **atención materna e infantil**, se otorgaron 684,983 consultas para la vigilancia del crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años y se proporcionaron 415,490 consultas para el control del estado de salud de la embarazada.
- Mediante el Programa de **Salud Reproductiva**, el ISSSTE realizó 883,899 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva.
- En cuanto a la instrucción de los derechohabientes en aspectos relacionados con el mejoramiento de su salud, se transmitieron 22,112,160 mensajes de **orientación para la salud** y se capacitó a 13,182,062 personas en materia de salud.
- Para fortalecer la **salud bucal**, se proporcionaron 1,556,787 consultas bucales y se realizaron 8,336,217 acciones de prevención de padecimientos bucodentales.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiencia a través de la **atención curativa**, se otorgaron 15,559,261 consultas externas generales, en las instalaciones propias, subrogadas, en visitas domiciliarias y en atención médica continua, y 6,553,756 consultas externas especializadas en consultorios y hospitales.

- ➤ En lo referente a **acciones curativas y de rehabilitación**, se llevaron a cabo 29,414,473 acciones, de las que 15,872,900 fueron consultas externas generales, 6,835,188 consultas externas especializadas, 238,414 egresos de hospitalización general, 139,523 de hospitalización especializada, 2,531,818 consultas de urgencias; así como 3,796,630 sesiones de rehabilitación física, ocupacional y de lenguaje, junto con la instalación de prótesis, ortésis y ayudas funcionales. Además, se llevaron a cabo 41,019,520 estudios de laboratorio, 3,143,640 estudios de imagenología y se realizaron 272,022 cirugías.
- > Se realizaron un total de 137 trasplantes de órganos y tejidos, y la primera cirugía exitosa de prótesis mandibular total personalizada de México en el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre".

En materia de **investigación científica y tecnológica** se publicaron 153 artículos. En cuanto a la **capacitación y formación de los recursos humanos en salud**, se logró la formación de 8,434 personas del área de la salud a nivel profesional y técnico; y educación continua en salud y se capacitó en educación continua en salud a 12,284 recursos humanos que laboran en el Instituto

Para desarrollar y fortalecer la infraestructura institucional, en el 2016, el ISSSTE realizó una inversión de 1,018.9 millones de pesos, con lo cual se concluyeron 41 obras de salud y seguridad social, de las cuales tres correspondieron a obras nuevas, 31 a ampliación y remodelación, siete a seguridad social de las cuales una fue en velatorios y seis en instalaciones de PENSIONISSSTE, en beneficio de 4,407,053 derechohabientes.

Con la finalidad de mantener en adecuadas condiciones de operación a los **equipos médicos** y **electromecánicos** del Instituto, se llevaron a cabo los trabajos del mantenimiento de 2,736 equipos médicos instalados en los tres niveles de atención. Se dio servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a 565 equipos electromecánicos de atención central en unidades administrativas del Distrito Federal (hidroneumáticos, aires acondicionados, subestaciones eléctricas y plantas de emergencia) y en unidades médicas a nivel nacional (sistemas de lavado y sanitización, así como sistemas automatizados de envíos), que coadyuvan a la prestación de los servicios que brinda el Instituto a sus Derechohabientes.

A propósito de garantizar el surtimiento de medicamentos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- > Se fortaleció el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM), con lo que 780 unidades médicas en los tres niveles de atención son usuarias del mismo, lo que permitió el registro de la receta suministrada, los datos del paciente y los de su médico tratante. En 2016 se lograron consultar 35,617.1 miles de recetas.
- A partir de febrero de 2016, el ISSSTE implementó el **Programa para el Control en el Surtimiento de Medicamentos** en todas las unidades médicas del Instituto que cuentan con el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos, lo que permitió garantizar el suministro mensual exacto de las piezas (cajas) que requieren los pacientes para su tratamiento, de acuerdo a las indicaciones médicas.
- > En 2016 el Instituto puso en marcha la **Receta colectiva**, la cual deja de ser manual para automatizarse, lo que permitió tener mayor control y surtimiento del medicamento en los tres niveles de atención, pero principalmente en los diferentes servicios en las áreas de hospitalización.
  - Con ello se evita el dispendio al reducir el abasto innecesario a los servicios médicos y el surtimiento de fármacos responde a las necesidades reales con base en los padecimientos más frecuentes que se atienden. El Instituto prescribió de mayo a diciembre de 2016, 37'442,723 de piezas insumos médicos por recetas colectivas, de estas, 4'974,288 a través de colectivos electrónicos. Al cierre de 2016, se han incorporado 11 Hospitales de Tercer Nivel, 14 Hospitales Generales, 31 Clínicas Hospital, tres Clínicas de Especialidades, 33 Clínicas de Medicina Familiar, 56 Unidades de Medicina Familiar y cinco Consultorios de Atención Familiar.
- Mediante el **Programa de Vales de Medicinas**, expidió 3,696 vales, de los cuales se canjearon 2,916 en beneficio de 2,576 derechohabientes. Este programa operó con cuatro Centros de Canje que dieron atención a los vales generados en las 55 farmacias de la Ciudad de México para asegurar el surtimiento completo de las recetas.
- ➤ En 2016 se registró un porcentaje de nivel de surtimiento de claves de medicamentos y material de curación a las Unidades Médicas Usuarias (UMU's) del Instituto, de acuerdo a la solicitud de las mismas, de 99.96%.

Para proporcionar la **seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente**, se realizaron las siguientes acciones:

Al cierre del ejercicio 2016 se registraron un total de 1,073,494 pensiones vigentes de las cuales 1,050,761 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 22,733 corresponden a Cuentas Individuales.

- Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio, 674,224 fueron de jubilación, 163,410 por retiro por edad y tiempo de servicio; 4,792 por cesantía en edad avanzada; 20,885 por invalidez; 115,998 por viudez; 9,822 por orfandad; 37,584 por viudez y orfandad; 3,023 por ascendencia; y 21,023 por riesgos de trabajo.
- > Se otorgaron 369 indemnizaciones globales, 1,232 subsidios y ayudas. Mediante la reposición de gastos funerarios, se atendió a 17,752 derechohabientes. Así mismo, se proporcionaron 620,360 préstamos personales por un monto de 27,292,525,379.2 pesos. Del total de préstamos, 310,305 fueron ordinarios, 246,591 especiales, 31,875 exclusivos para pensionados, 9,458 conmemorativos, 90 para adquisición de automóvil, 21,765 extraordinarios y 276 para turismo social.
- A través de los programas culturales, deportivos y recreativos del Instituto, se ofrecieron 1,224,330 servicios integrales a jubilados y pensionados. Por otro lado, en conjunto las tres Casas de día del Adulto Mayor y los cuatro Centros Culturales homologados a casa de día, otorgaron 195,038 servicios de atención diurna a la población adulta mayor en un ambiente seguro y agradable.
- ➤ En TURISSSTE se atendió a un total de 849,493 derechohabientes, con lo cual se obtuvo un ingreso por ventas de servicios turísticos comerciales por un monto de 88,080,151.9 pesos
- Por su parte la apropiada estrategia de inversión aplicada por el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) dirigida hacia una mayor diversificación y maximización de los recursos de los trabajadores, permitió al Fondo mantenerse como la administradora más barata del mercado, redujo la comisión de 0.92% a 0.89%.
- Adicionalmente, PENSIONISSSTE al 31 de diciembre de 2016 administró 1,951,933 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez<sup>5</sup>, cifra superior en 31.8% con relación a las 1,480,914 registradas al cierre de 2015.

A efecto de contribuir al **desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al cierre del mes de diciembre de 2016, en las 243 Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's) distribuidas a nivel nacional, se registró un total de 36 mil 845 niños y niñas atendidos a nivel nacional, de los cuales 24 mil 055 fueron atendidos en las 123 Estancias propias, 12 mil 770 en 115 Estancias Contratadas y 20 que por el tipo de discapacidad que presentan, se atendieron a través de cinco Organizaciones de la Sociedad Civil.
  - Con la finalidad de fortalecer el servicio y mejorar la calidad y las condiciones de seguridad de las EBDI's, durante 2016, se concluyó la instalación del sistema integral de gestión y explotación inteligente de información para la seguridad en las estancias infantiles del Instituto, el cual consiste en videocámaras de seguridad instaladas en áreas estratégicas, detectores de movimiento, sensores de intrusión, sensores de incendio, sistema de detección de sismos, detectores de gas, detectores de humo y lectores de acceso biométrico.
  - Además se cuenta con el Centro Nacional de Mando y Reacción; cuyo objetivo es prevenir incidencias, riesgos, catástrofes, o cualquier situación que ponga en peligro la seguridad de los infantes y de la comunidad educativa, a través del monitoreo permanente de las 123 estancias propias a nivel nacional. Es importante mencionar que las Estancias del ISSSTE son las únicas en todo Latino América, que cuentan con el tipo de tecnología con el que fue equipado, lo que las convierte en un referente como modelo de servicio.

<sup>5</sup> Este sistema realiza en forma más eficiente la administración de las carteras de las SIEFORE, mejorando las posibilidades de diversificación, rentabilidad y seguridad de los recursos invertidos en las cuentas individuales de los trabajadores afiliados.

- Como parte del compromiso permanente por elevar la calidad del servicio que se brinda en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil; se amplió el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, de 13 nuevas, al lograr un total de 76 Estancias certificadas.
- A partir del inicio del ciclo escolar 2016-2017, se implementó el Programa de Enseñanza del Inglés y Computación para maternales y preescolares en todo el país; en el caso de las estancias contratadas, estos programas se incorporaron como requisitos obligatorios para prestar el servicio al Instituto. Estas acciones representan un complemento educativo que contribuye a potenciar el desarrollo integral de 22 mil 858 niños y niñas en 2016.
- A través del **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)**, se otorgó un total de 99,081 financiamientos, de los cuales 63,699 son créditos hipotecarios (64.30%) y 35,382 acciones para mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda representaron 35.7%.
  - Del total de los financiamientos canalizados para los créditos hipotecarios: el 48.3% fueron bajo la modalidad de crédito tradicional, el 8.3% se otorgó mediante subsidios, el 4.1% de Alia2 Plus, y el resto de los esquemas crediticios (Conyugal, Pensionados, Respalda2 y FOVISSSTE en pesos) representaron el 3.6%.

En el presente informe de la Cuenta Pública 2016, se incluyen los **informes contables**, cuya finalidad es proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos monetarios, las variaciones en el patrimonio y en los flujos de efectivo del Instituto para el ejercicio 2016, con el fin evaluar la gestión de la administración y facilitar la toma de decisiones.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones; prepara y presenta sus estados financieros con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos y Entidades de Fomento", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables.

#### Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera Consolidado, muestra la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, las obligaciones a favor de terceros y el patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2016.

Al mes de diciembre del año en curso, el **activo** ascendió a 171,574,273,960 pesos, que representó un aumento de 7,016,632,242 pesos (4.26%) respecto a diciembre de 2015. El incremento de los activos se debió principalmente a la gestión de los valores del Instituto por estrategia de inversión y al aumento en el otorgamiento de préstamos personales.

El **pasivo** presentó un saldo de 97,447,334,080 pesos, incrementándose 6,210,895,220 (6.81%) con relación a diciembre de 2015 y se derivó, principalmente, de la constitución de reservas de Ley del ISSSTE y de los rendimientos generados por la inversión de las reservas.

El **patrimonio** tuvo un saldo de 74,126,939,880 pesos, que significó un aumento de 805,737,022 (1.10%) respecto a diciembre de 2015. La variación fue ocasionada, esencialmente, por el traspaso contable del resultado del ejercicio 2015 a resultados de ejercicios anteriores y a la rectificación de resultados de ejercicios anteriores.

#### Estado de Actividades

El Estado de Actividades Consolidado muestra de forma acumulada los ingresos, gastos y otras pérdidas del Instituto durante el ejercicio 2016, cuya diferencia positiva o negativa determina la existencia o no de ahorro para el ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los **ingresos** obtenidos ascendieron a 102,066,818,322 pesos, lo que representó una disminución de 23,343,977 pesos (0.02%) respecto al mismo período del ejercicio anterior. La variación de los ingresos se atribuye, principalmente, a la disminución de la venta de bienes y servicios en SuperISSSTE y TURISSSSTE respectivamente, no obstante una mayor recaudación de cuotas y aportaciones para la seguridad social e intereses por concepto de préstamos personales y de cuentas de inversión. El monto de los ingresos incluye las transferencias del gobierno federal por 12,319,348,860 pesos.

El total de **costos y gastos** fue de 101,188,186,351 pesos, que representa una reducción de 185,099,785 pesos, (0.18%) con relación al mismo lapso de tiempo de 2015. Tal disminución se registró en servicios generales y en otros gastos (entero a la SHCP de cuotas y aportaciones establecidas en los artículos décimo y décimo segundo transitorio de la Ley de ISSSTE del ejercicio anterior, costo de venta en SuperISSSTE, aportaciones a la seguridad social, servicios médicos subrogados y apoyo por financiamiento a SuperISSSTE), a pesar del aumento en gastos de funcionamiento (servicios personales y en materiales y suministros) y en aportaciones para la compra de montos constitutivos, así como a la actualización de la cartera de incobrabilidad.

El resultado obtenido fue la generación de un ahorro (superávit) por 878,631,971 pesos dado que los ingresos superaron los costos y gastos.

#### Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre del presente año, los indicadores financieros relacionados con la liquidez (capacidad para cumplir obligaciones a corto plazo en caso de ser requeridas) señalan que el Instituto tiene los recursos para hacer frente a sus pasivos de corto plazo: por cada peso de pasivo circulante se tienen 1.01 pesos disponibles (liquidez inmediata) y 2.81 pesos en activo circulante, sin considerar inventarios, por cada peso de pasivo circulante (prueba del ácido).

Los activos que se tienen para ejecutar operaciones, descontado el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo, son de 43,766,288,260 pesos (capital de trabajo). Asimismo, el Instituto posee 1.76 pesos para cubrir cada peso del total de sus deudas (solvencia).

Con la entrega de la Cuenta Pública, no sólo se cumple con lo establecido en el Artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la obligación del Ejecutivo Federal de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, a fin de que la H. Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, lleven a cabo con oportunidad los procesos de revisión y fiscalización sobre la ejecución de la Ley de Ingresos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la evaluación de los programas aprobados; sino que se ratifica el compromiso de esta Institución con el objetivo de garantizar la transparencia, rendición de cuentas en materia financiera, control sobre los recursos públicos, preservación del patrimonio público y contribuir a una fiscalización eficaz sobre su administración y uso.